

El Periódico

del Común de La Mancha

EDITA

Ediciones Soubriet SL

DIRECTOR

Jaime Quevedo Soubriet

REDACTOR JEFE

Carlos Moreno Benito

REDACCIÓN

Isabel Lozano

COLABORADORES

León Muñoz (Pedro Muñoz), Juan José Díaz

Portales (Manzanares), Paulino Sánchez,

Aurelio Maroto y Gabriel Jaime (La Solana),

Joaquín Díaz Vallés, L. Silless,

José Luis Albiñana, Luis Díaz-Cacho,

Eugenio Serrano, Ramón Serrano G.

y José Manuel Ruiz Gutiérrez.

COLABORACIÓN ESPECIAL

Valentín Arteaga

FOTOGRAFÍA

José Luis Pinilla

PUBLICIDAD

Santiago Benito Lara, José Luis Morales y

Gabriel Jaime

DISEÑO

Departamento de Diseño de Ediciones Soubriet

ADMINISTRACIÓN

Mari Ángeles López López-Ortega

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Doña Crisanta, 47 - 13700 Tomelloso (C. Real)

Tel. y Fax 926 50 55 76 - 926 50 63 53

e-mail: esoubriet@interbook.net

DL: CR 778/92 y 46/95

R. P. Industrial: N° 1.948.026

Imprime: Angama Artes Gráficas

Derechos reservados

tados socialistas. En la emisora autonómica, Radio Castilla-La Mancha, se les fue la mano en los primeros informativos sobre el pleno de las Cortes presentando la noticia como que había sido aprobada por unanimidad (de los asistentes había que entender), reflejando hasta qué punto el Gobierno de José María Barreda ha perdido el rumbo y rebajado a niveles ínfimos el respeto a las normas esenciales de la democracia. Surge de este modo una Ley Electoral que tiene el exclusivo respaldo del partido gobernante y a Barreda cabe atribuirle ya el doble mérito de que las normas del juego político de Castilla-La Mancha están ante el propio Tribunal Constitucional y se convierten en las únicas de todo el Estado en no surgir del consenso entre las distintas formaciones.

Lo sucedido es tan grave que debería provocar la reflexión interna de un partido político como el PSOE que en nuestra región cada vez está más difuminado por el mesianismo de su máximo responsable, acaparador de todas las actuaciones. Si ya resulta asfixiante escuchar permanentemente la cantinela de que tal o cual medida se debe en exclusiva al "presidente Barreda", hoy por hoy en Castilla-La Mancha no puede hablarse en propiedad de Partido Socialista sino del "partido de Barreda".

Las unanimidades absolutas constituyen en democracia una rara excepción por estar reñidas con su esencia: la libertad. Sólo pueden asentarse en la ausencia, cuando en la exclusión, de los demás. Y eso es lo que ha pasado con la aprobación de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha. En una especie de huida hacia adelante, Barreda no sólo no ha rectificado el error que nos llevó a los ciudadanos de esta región a votar en las pasadas autonómicas contraviniendo los principios constitucionales (en la provincia de Guadalajara con más habitantes que la de Cuenca se eligieron

menos diputados), sino que ha profundizado en el evidente déficit democrático rompiendo el consenso con el único grupo político existente en la oposición, el Partido Popular, y todo para tratar de imponer un bipartidismo que deja fuera a Izquierda Unida de las Cortes de Castilla-La Mancha a través de una Ley Electoral profundamente injusta.

Cuanto más insiste Barreda en la fuerza que le concedieron las urnas, más en evidencia queda su falta de convencimiento respecto a lo que hubiera pasado con otras normas de juego. Basta con repasar lo sucedido en las elecciones municipales para apreciar la significativa presencia de la coalición Izquierda Unida en los ayuntamientos de la región, cortada luego en seco por la Ley Electoral que marca la composición de las Cortes de Castilla-La Mancha. Esto es así y hasta aquí había sido posible por la complicidad del Partido Popular que afortunadamente ahora ha rectificado. Su gesto de abandonar las Cortes antes de que se procediera a la votación de la nueva Ley, modificada sólo para subir un diputado en Guadalajara y otro en Toledo, constituye una denuncia clara de la política de la imposición que aplica el "presidente Barreda".

Castilla-La Mancha se merece gozar de las mismas garantías democráticas que disfrutaban el resto de ciudadanos españoles. Sus ciudadanos no pueden volver a las urnas forzando el denominado voto útil a quienes posiblemente se hubieran decantado por Izquierda Unida si hubiese tenido las mismas posibilidades de obtener representatividad que los otros dos partidos mayoritarios. No es de recibo que por un sistema que prima el bipartidismo de manera descarada, al PSOE y al Partido Popular le haya costado un diputado 22.000 votos, mientras que la coalición Izquierda Unida con 38.000 se quede sin escaño.

EDITORIAL

La unanimidad que quiere Barreda

La quincena ha estado marcada por la aprobación de la nueva Ley Electoral de Castilla-La Mancha con el único respaldo de los dipu-

FRASES DE LA QUINCENA

"Queremos funcionar y trabajar, y no huir como estamos huyendo", Pedro Alcolea, explicando las razones que han llevado a un grupo de agricultores a encerrarse en el Ayuntamiento de Soquellamos.

"La nueva oferta de FP debe adaptarse a las demandas del mercado", José Valverde, consejero de Educación.

"Es la primera vez en la historia de la democracia española que se aprueba una Ley Electoral sin consenso", María Dolores de Cospedal, presidenta regional del PP, durante el pleno en el que se aprobó la nueva Ley.

La tirase aprueba la reforma de la Ley Electoral por Vallés

Barreda en sintonía consigo mismo...

CUMPLID LAS PROMESAS ¡YA!

